

métricas. Regla de proporción. Su división en simple y compuesta. Regla conjunta; su resolución. Regla de compañía con su aplicación práctica. Reglas de interés simple y compuesto. Reglas de premios y descuentos, con explicaciones y ejemplos. Reglas de aligación y de promedios. Progresiones aritméticas y geométricas. Regla de suposición con ejemplos para la práctica de esta regla.

Nota. — En la resolución de los problemas, no se exigirán a los alumnos demostraciones científicas de sus resultados.

VII ALGEBRA.

Objeto del Algebra, sus caracteres y signos. Cantidades algebraicas monomias y polinomias. Suma, resta, multiplicación y división de tales cantidades. Modo de calcular los quebrados literales. Suma, resta, multiplicación y división de dichos quebrados. Ecuaciones. Primero y segundo miembros. Su división. Incógnitas y cantidades conocidas. Letras con que se señalan tanto éstas como aquellas. Modos en que puede hallarse la incógnita combinada con otras cantidades. Explicación práctica de cada uno de dichos modos. Resolución de algunas cuestiones por las ecuaciones del primer grado con una, dos, tres ó más incógnitas. Ecuaciones del segundo grado.

Nota. — Aun cuando el Algebra no es materia de enseñanza obligatoria en las escuelas de segundo orden, nos proponemos darles algunas nociones generales de este importante ramo de las matemáticas, porque algunos de los alumnos se hallan en posibilidad de aprenderlos.

VIII DIBUJO LINEAL.

[Véase el artículo 55 del decreto orgánico citado.]

Líneas recta y curva. Ángulos agudos, rectos y obtusos. Triángulos, rectángulos, obtusángulos y acutángulos. Problemas: 1.º Dividir una recta en dos partes iguales; 2.º En un punto dado sobre una recta, levantar una perpendicular; 3.º Dónde en un punto dado fuera de una recta, bajar á ésta una perpendicular; 4.º Describir un cuadrado sobre una recta dada; 5.º Encuentra el centro de un círculo ó de un arco dado; 6.º Dividir en dos partes iguales un ángulo ó un arco; 7.º Inscribir un círculo en un ángulo dado; 8.º Describir un círculo al rededor de un triángulo; 9.º Inscribir un cuadrado en un círculo; 10.º Describir un cuadrado (circunscrito) al rededor de un círculo dado; 11.º Inscribir un círculo en un cuadrado; 12.º Circunscribir un círculo a un cuadrado; 13.º Inscribir un octágono regular en un círculo; 14.º Inscribir en un círculo dado un hexágono regular; 15.º Inscribir un pentágono regular en un círculo; 16.º Describir una elipse. Construcción de los cinco políédros regulares: el tetraedro, el hexaedro, el octaedro, el dodecaedro y el icosaedro. Perspectiva lineal. Plano de perspectiva. Puntos desvanecientes. Punto de vista. Centro de la perspectiva.

IX

CONOCIMIENTOS USUALES.

[Véase el artículo 56 del decreto orgánico citado.]

División del tiempo. (Véase el programa de cronología). Causa y duración de las estaciones. Fenómeno que se observa en una época dada en distintas zonas. Los colores: primarios, secundarios, terciarios, subsecundarios y subterciarios. Sus combinaciones. Colores que entran en la composición del naranjado, en el verde, en el morado, en el carmín &c. Colores que se retiran y colores que avanzan. Complementarios. Su armonía. Matrices de los colores. Gran número de colores que pueden ser distinguidos.

Los sentidos: la vista, el oido, el gusto, el olfato y el tacto. Sus órganos respectivos.

Nociones sobre los animales. Primera clase de vertebrados: mamíferos; sus órdenes. Segunda clase de vertebrados: aves; sus órdenes. Tercera clase de vertebrados: los reptiles; sus órdenes; cuarta clase: los peces.

Nociones sobre las plantas. Ciencia que trata de ellas. Partes en que se divide esta ciencia: organografía, histología y fisiología vegetales, y fitografía. La raíz; el tallo; sus cláses; la hoja; sus cláses, y partes de que se compone. Clasificación de las plantas.

X COSTABILIDAD MERCANTIL.

[Véase el artículo 64 del decreto orgánico citado.]

Negocios propios, en comisión y en compañía. Cuentas reales: Mercancías, Caja, Fincas rústicas, Bienes semovientes; Lp. ó vales. Cuentas personales. Imaginarias: Capital, Ganancias y pérdidas. Subdivisiones, Balance general. Conocimiento de las cuentas deudoras y acreedoras. Libros indisponibles. Columnas del Diario. Objetos a que se destina cada columna. Columnas del Mayor. Objeto a que se destina cada columna. Partes de que consta un artículo. Traslación de los artículos del Diario al Mayor. Corrección de los errores que pueden cometerse en los libros. Balance de prueba. Balance general. Nueva apertura de los libros. Libros auxiliares. Análisis.

XI CRONOPÍA.

[Véase el artículo 65 del citado decreto.]

Etimología de esta palabra. Objeto de la cronología. Anacronismo: su división. Divisiones generales del tiempo. Día, semana, mes. Su división. Modo de contar los romanos los días del mes. Año natu-

ral y civil: marcial, pompliano y juliano. Lustro. Siglo. Siglo de los etruscos. Ciclos ó períodos: el caldeo, el solino, el hebreo, el solar, el lunar, la indecimana, y los períodos dioniciano y juliano. Letra dominical. Corrección gregoriana. Epacta. Eras sagradas, eclesiásticas y civiles. Edad antigua, edad media e historia moderna. Eras en que se dividen estas edades. Tiempos inciertos, fabulosos e históricos. Tiempos prólepticos. Calendario y Almanaque. Calendario astronómico, religioso y civil. Efemérides y emerólogo. Fiestas religiosas, fijas y móviles. Modo de conocerse el día en que debe celebrarse la pascua. Almanaque de la república francesa. Calendario juliano romano. Problemas. Averiguar el ciclo solar correspondiente a un año dado. Hallar el aurojo número de un año cualquiera. Modo de hallar la indecimana. Conocida la epacta de un año, averiguar por medio de ella la edad de la luna en cualquier día del año. Conocido el aurojo número de un año, hallar la epacta correspondiente al mismo año. Averiguar en qué día de la semana cae una fecha dada.

XII

FUNDAMENTOS DEL SISTEMA CONSTITUCIONAL Y POLÍTICO DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO.

[Véase el artículo 62 del mismo decreto.]

Explicación de los términos republicanos, popular, electivo, alternativo, representativo y responsable. División del Poder público. Gobierno nacional: El Congreso: cámaras en que está dividido. Atribuciones del Poder legislativo. Presidente de la Unión. Sus atribuciones y nombramiento. Corte Suprema Federal. Sus atribuciones. Gobernación del Estado. La Legislatura. Magistrados que la componen. Sus atribuciones. Magistrado que ejerce el Poder Ejecutivo. Sus atribuciones. Consejo del Estado. Ejercicio del Poder Judicial. Tribunal Superior. Ministerio público. Del régimen de los Departamentos y de los Distritos. Deberes de los miembros del Estado. Garantía de derechos individuales.

XIII

MORAL.

[Véase el artículo 51 del citado decreto.]

La soberbia. Eva. Torre de Babel. Moisés en presencia de Faraón. El gigante Goliat. Holofernes y Judit. Las mujeres de Babilonia. ReconvenCIÓN de Jesucristo en el convite. Profecía de San Juan.

Humanidad. Expulsión de San Juan bautizando en el Jordán. Jesucristo en el monte Tabor. El centurión. La cananea. Entrada de Jesucristo a Belén. María Salomé. El Hijo predilecto. María Santísima en casa de Isabel.

La envidia. Cain. Esad. Los hijos de Labán. Los hermanos de José. El Señor recomienda muy encarecidamente a Moisés que hable a los Israelitas en contra de la envidia. Quinto mandamiento. Expresión de Jesús en la cena de Bethania. El hermano del hijo predilecto.

La caridad: Virtud más excelente que la fe. Jesucristo sonda nuestra caridad: Llaman a poseer el reino de los cielos a los que la practican y condena al fuego eterno a los que no hacen otro tanto. Caridad fraterna: el Señor condena los juicios temerarios. Los dos grandes mandamientos. Los enemigos deben también ser amados. Dios nos manda que hagamos lo que hizo David con Saul y con Absalón; San Estebán con los que lo apedreaban; Jesucristo con los que lo crucificaron.

La avaricia: La de Achim, hijo de Charaf. Avaricia de los hermanos José y Abfa hijos de Samoil: sus terribles consecuencias. Nabot Jezerita es acusado falsamente y apedreado. Gózzi por su avaricia hereda la lepra de Naaman, para sí y para su linaje perpetuamente. Avaricia de Amasas y su mujer. De Judas. Jesucristo nos manda ahorcar en el cielo y no en la tierra. Instrucción de Salomon.

XIV

URBANIDAD.

Del aseo en nuestra persona, en nuestros vestidos, en nuestra habitación, y para con los demás.

Modo de conducirnos en la calle, en el templo, en las visitas, &c.

Amaia, octubre 4 de 1872.

El Director, Leonidas Osuna.

SECCION NO OFICIAL

SOCIEDAD PARA EL FOMENTO DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

A invitación del señor Christian Siegert, Director de la Escuela modelo de este Estado, se verificó una escogida reunión de caballeros, la que tuvo lugar en la noche del día 20 de los corrientes en el local de dicha Escuela, con el objeto de tratar sobre la manera de fomentar la instrucción pública en este Estado. Por las piezas que a continuación publicamos se impondrán los lectores de "El Monitor" del interés con que las personas más notables de esta ciudad miran el importante asunto de la instrucción en Antioquia. Antes de terminar este pequeño exhorto, permítasenos congratularnos con el so-